
UN CASO ESPECIAL DE RECATEGORIZACIÓN DEL CONTENIDO PROPOSICIONAL: LA NOMINALIZACIÓN REGRESIVA

SUSANA AZPIAZU TORRES
Universidad de Salamanca

The aim of this paper is to explain a characteristic phenomenon related to the adverbs in *-mente* with a relational adjective in the base, that is, the fact that in some expressions these adverbs are neither view-point subjuncts nor manner adjuncts but “relational adjuncts”. One example is *intervenir quirúrgicamente* (‘to operate surgically’) in which the adverb is the translation in a new categorial order of the meaning of the nominal phrase *intervención quirúrgica* (‘surgical operation’). The relational adjective of this phrase becomes a derivational unit in the verbal phrase, but it does not acquire a typical adverbial meaning, rather keeping its classificatory character. On the other hand, the nominalized name recovers in this verbal version its original form as a verb. This is why we call this phenomenon “regressive nominalization”. The paper is completed with some historical observations about this kind of phrase-recategorization.

1. RECATEGORIZACIÓN Y NOMINALIZACIÓN REGRESIVA

1.1. Uno de los tipos sintácticos y semánticos que se distinguen entre los adverbios en *-mente* es el de las formas derivadas de adjetivos relacionales clasificativos, que al funcionar como adverbios pasan a significar prototípicamente el aspecto o el ámbito de validez nocional desde el que se evalúa el predicado y que pueden ser parafraseados por la expresión *desde el punto de vista* ¹. Sin embargo, dentro de este grupo morfológico encontramos algunos usos que no encajan bien con esta definición. Un caso es, por ejemplo, la siguiente cita:

¹ Este tipo ha recibido diferentes nombres, además del más extendido de “adverbios de punto de vista”. Algunos ejemplos son *adverbes cadre* (Suzanne SCHLYTER, “Une hiérarchie d’adverbes et leurs distributions – par quelles transformations?”, en Ch. ROHRER; N. RUWET, *Actes du Colloque Franco-Allemand II – Études de sémantique*, Max Niemeyer, Tübingen, 1974, págs. 76-86); *domain adverbs* (Irena BELLERT, “On semantic and distributional properties of sentential adverbs”, en *LI*, 8 (1977), págs. 337-351) o *adverbios nocionales* (Ofelia KOVACCI, “El adverbio”, en *GDLE*, t.I, cap. 11, págs. 705-786).

- (1) Laurent Jalabert fue *intervenido quirúrgicamente* ayer en el CHR de Lille. – El Mundo, 05/07/1994

Al contrario de lo que podría parecer por el tipo de adjetivo de la base del adverbio, aquí no es posible la conmutación por la expresión *desde el punto de vista quirúrgico*, pero es obvio que tampoco se trata de un atributo de manera del verbo. A lo largo del presente trabajo intentaremos demostrar que el valor semántico de este adverbio (y de otros que se emplean del mismo modo) es el clasificativo, es decir, el mismo que tiene el adjetivo de la base². Para justificar esto es preciso ver en el sintagma formado por [V + Adv. en *-mente*] una construcción derivada de un sintagma nominal previamente fijado en la lengua, un sintagma [Sust. + Adj. relacional], que adopta una forma diferente en un contexto verbal pero sin modificar para ello la relación semántica entre sus miembros.

En realidad, el fenómeno al que nos enfrentamos puede ser considerado un caso atípico de reestructuración de los contenidos proposicionales. El exponente más conocido y ampliamente estudiado relacionado con la reestructuración o recategorización de argumentos es el de la *nominalización*³.

1.2. La nominalización del predicado verbal representa el ejemplo prototípico de cómo el contenido proposicional puede ser readaptado morfológicamente a nuevos moldes formales, lo que implica una reestructuración sintáctica de los argumentos⁴. A través de este proceso, las marcas del verbo destinadas a señalar los argumentos desaparecen o se convierten en nuevas marcas de carácter más inespecífico. La estructura nominal está, en principio, menos capacitada para expresar los sutiles matices sintáctico-semánticos que se dan entre los argumentos del sintagma verbal⁵, de modo que en ella es frecuente que los actantes se reduzcan

² Ulrich WANDRUSZKA (*Französische Nominalsyntaxen*, Willhelm Fink, Munich, 1972) asigna a algunos adverbios en construcciones como las que se comentan en este trabajo un significado "instrumental": 'con medios x'. A simple vista la interpretación parece correcta, pero creemos que no lo es, por las razones que se expondrán a lo largo del trabajo.

³ Remito al célebre artículo de Noam CHOMSKY, "Remarks on Nominalization", en R.A. JACOBS; P.S. ROSENBAUM (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Ginn and Company, Waltham (Mass.) / Toronto / Londres, 1970, págs. 184-221; así como a la bibliografía que se cita en Mari Carme PICALLO, "La estructura del sintagma nominal: Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales", en *GDLE*, t.I., cap.6, págs. 363-393.

⁴ Eugenio COSERIU, "Sobre las categorías verbales", en id., *Gramática, semántica, universales*, Gredos, Madrid, 2ª ed., 1987, págs. 50-79.

⁵ En realidad, el modo en que se expresan estos matices, es decir, en que se adaptan los argumentos del verbo a la estructura nominal, no es igual en todas las lenguas, ni

a formas del genitivo o a adjetivos relacionales que no especifican el tipo de relación argumental que se establece con el predicado, dando lugar a fenómenos de ambigüedad en los que impera la condensación expresiva y una cierta abstracción respecto al contexto enunciativo⁶.

1.3. Es natural que el estudio de la recategorización semántica del contenido se haya centrado en las modificaciones estructurales que se producen en el paso de lo verbal a lo nominal y no al revés, pues la valencia verbal presenta mayor variedad sintáctica y de expresión relacional que la nominal⁷. Sin embargo, en el fenómeno que nos ocupa estamos ante una reestructuración de sentido contrario: el sintagma nominal verbaliza y “arrastra” consigo una categoría semántica propiamente nominal. En la estructura verbal derivada este atributo se adapta al molde categorial que le corresponde, pero mantiene el mismo valor nominal que en la estructura de la base, que es el valor clasificativo. Semánticamente, esto supone adscribir al verbo una categoría nocional, la de clase o tipo, que suele ser propia del sustantivo. Así, se trata de aceptar que, del mismo modo que una estructura nominal derivada puede combinarse con argumentos verbales, una estructura verbal derivada puede combinarse con atributos nominales. Este caso especial de recategorización denominal representa lo que llamamos *nominalización regresiva* (NR).

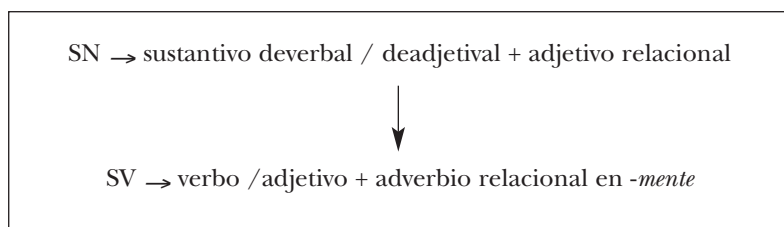
El punto de partida de la nominalización regresiva es, por tanto, un sintagma nominal cuyo núcleo suele ser un sustantivo previamente deri-

squiera es igual en el interior de una misma lengua. Existe ciertamente la posibilidad de expresar en el interior de los sintagmas nominales algunas relaciones propiamente verbales (acusativo, dativo, ablativo), aunque no en todas las lenguas con el mismo rendimiento. Cfr. Bernard COMRIE / Sandra A. THOMPSON, “Lexical nominalization”, en T. SHOPEN (ed.), *Language typology and syntactic description*, t. III (*Grammatical categories and the lexicon*), CUP, Cambridge, 1985, págs. 349-398; y Maria KOPTJEVSKAJA-TAMM, *Nominalizations*, Routledge, Londres / Nueva York, 1993.

⁶ José Luis ITURRIOZ, “Abstracción sustantiva. Reificación de contenidos proposicionales”, en J.L. MELENA, *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, t. I, Salamanca, 1985, págs. 395-414. Estas características hacen de la expresión nominal una expresión marcada frente a la verbal. En efecto, la nominalización se vincula a un estilo distante respecto al interlocutor y cercano al polo de la escritura (cfr. Peter KOCH / Wulf OESTERREICHER, “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld con Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, en *Romanistisches Jahrbuch*, 36 (1985), págs. 15-43, así como id., *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Niemeyer, Tübingen, 1990); es decir, a los registros de habla cuidadosos o semi-cuidados. En el español actual, dos buenos exponentes de este estilo son la prosa periodística y el lenguaje de la política. Los ejemplos que se aducirán en este trabajo pertenecen sobre todo al primer tipo.

⁷ A esta cualidad del verbo Jürgen BROSCHE (‘Noun, Verb and Participation’, en H. SEILER; W. PREMPER (eds.), *Partizipation. Das sprachliche Erforschen von Sachverhalt*, Günter Narr, Tübingen, 1991, págs. 65-137) la denomina “relacionalidad” (*relationality*).

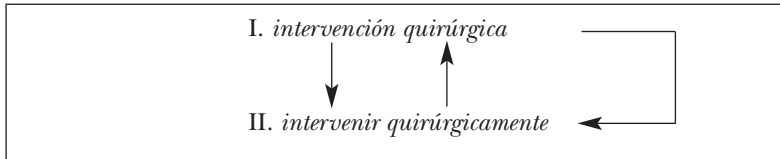
vado de un verbo (o un adjetivo)⁸ y cuya información atributiva está expresada por un adjetivo relacional. El punto de llegada es una estructura verbal o adjetiva en la que el núcleo es el lexema de la base del sustantivo y el atributo una derivación en *-mente* del adjetivo:



1.4. El término “nominalización” puede resultar ciertamente extraño, teniendo en cuenta que estamos ante un sintagma verbal. Lo que lo justifica es, por una parte, el mismo origen de la construcción y, por otra, las características de su formación. El sintagma nominal de la base es una estructura cerrada, conceptualmente unitaria, que se convierte en bloque en un sintagma verbal. Para ello debe deshacerse primero la nominalidad del sustantivo, es decir, el verbo debe recuperar su forma inicial. En este proceso el verbo, que ya no es una forma independiente sino que está vinculado a un atributo, “arrastra” categorialmente a éste, es decir, lo hace adaptarse a la nueva estructura. De alguna manera lo que tenemos aquí son los restos de un fenómeno de nominalización semántica después de haber pasado por el proceso de “desnominalización” categorial; de ahí el nombre que le hemos asignado. El adverbio cumple aquí una misión más bien pasiva: por una parte, mantiene una íntima cohesión sintáctica y semántica con el predicado, de manera que ya no se le puede considerar una atribución externa a él (ver § 2.5.); por otra parte, ejerce el papel de “huella” en la estructura verbal de un proceso de nominalización previo. Precisamente en ese carácter de “huella” radica el interés del adverbio en esta construcción. Gracias a esta huella descubrimos que lo que se nos presenta como una estructura verbal es en realidad una estructura “desnominalizada”, ideada como nominal, pero resuelta finalmente en términos verbales. De este modo, encontramos que en cada una de estas

⁸ Aunque no se explica específicamente, consideramos que tanto el verbo como el adjetivo comparten el rasgo de funcionar como predicados, es decir, son categorías del rango secundario en términos de Jespersen. Por ello, a partir de ahora “verbal” y “verbo” se entienden de modo genérico, referidos tanto a la predicación del verbo como a la del adjetivo.

construcciones, la nominal y la verbal, alternan una forma derivada y una base, pero la derivación no se da de forma simultánea: la estructura de la base, el SN (I) es una estructura previamente derivada y anterior al SV, que se forma a partir de ella:



1.5. Por lo tanto, nuestra propuesta es que, a pesar de que el sustantivo de I derive léxicamente del verbo de II, el SV es en conjunto una recategorización del SN. Sin embargo, no es nada obvio que el orden no pueda ser el contrario, dado que, finalmente, en ambas estructuras tenemos tanto formas básicas como formas derivadas de la estructura contigua. ¿Qué nos permite concluir entonces que la construcción básica es el sintagma nominal y no la construcción verbal o adjetiva? Podríamos incluso plantearnos otra cuestión: ¿por qué no considerar que la estructura es en su origen acategorial, que no es más que una combinación abstracta de significados léxicos que se concreta de diversas maneras en el habla, según las necesidades expresivas del hablante? Las razones que nos hacen alejarnos de un planteamiento lexicalista de este tipo y que nos conducen a concebir el fenómeno como una evolución ulterior de un proceso de nominalización son las siguientes:

En primer lugar, los datos cuantitativos refuerzan nuestra propuesta: en el corpus que manejamos⁹ es siempre más frecuente la combinación nominal que la verbal (ver datos en la tabla I y § 5.2.). La segunda razón ya la hemos esbozado arriba, pero la analizaremos más adelante (§ 2.5.): el significado de la construcción verbal no se explica bien desde la estructura verbo – adjunto de modo o punto de vista. Hay, finalmente, un tercer motivo, en nuestra opinión decisivo, y es que en los corpora pueden encontrarse casos de estructuras verbales en las que el núcleo verbal ha sido derivado del sustantivo. Por lo general, se trata de formaciones que lindan en lo aceptable, pues suponen una doble categorización del lexema: de verbo a sustantivo deverbal y de sustantivo deverbal

⁹ Hemos trabajado en una primera aproximación al tema con los textos que se recogen en el CD-ROM de *El Mundo* del segundo semestre de 1994, que han sido posteriormente cotejados con búsquedas en el CREA y el CORDE, con las acotaciones que se explican más adelante (§ 5., nota 38).

a verbo denominal (por ejemplo, *incursionar militarmente* a partir de *incursión militar*), aunque no siempre la derivación es anómala: *causa penal* → *encausar penalmente*. Estas formaciones, que se analizan con más detalle en § 4.3., son una prueba inequívoca del sentido que lleva el proceso que estamos describiendo. Su mera existencia nos confirma en la idea de que el hablante parte de una estructura nominal y deriva de ella la estructura verbal.

2. ADJETIVOS Y ADVERBIOS RELACIONALES

2.1. Se ha mencionado ya que en la NR las relaciones semánticas entre el núcleo y el atributo no se modifican en el paso de una categoría a la otra, de modo que la expresión no pierde completamente su carácter de estructura condensada y en cierto modo abstraída¹⁰. Sin duda, es desde este punto de vista desde el que hay que analizar el peculiar estatus sintáctico y semántico que adquiere el adverbio en *-mente* en estas construcciones. La nominalización es responsable, por ejemplo, de que el significado del adverbio esté poco definido; en efecto, no se sabe muy bien qué modifica el adverbio, puesto que no parece que sea la acción. En nuestra opinión, la función semántica del adverbio es un espejismo, no es más que el reflejo de una función que se ha dado previamente en el nivel nominal. Para analizar con detalle este aspecto, es necesario comenzar por describir la relación sintáctica y semántica entre el atributo y su núcleo tal como se da en la base, es decir, en la estructura nominal.

2.2. Como es bien sabido, los adjetivos relacionales equivalen en parte en las lenguas románicas al fenómeno productivo de la composición endocéntrica de las lenguas germánicas¹¹, lo cual es indicio de la estrecha relación que establece con el sustantivo al que modifica¹². En español, y en la mayoría de las lenguas románicas en las que la composición es un fenómeno lexicalizado no productivo, el adjetivo relacional es la forma

¹⁰ Aunque ciertamente no podemos negar que la abstracción se reduce considerablemente en el paso de SN a SV, pues el verbo garantiza las referencias deícticas que faltan en el sustantivo; ver Gerd WOTJAK, “¿Qué les pasa a los significados al sustantivarse verbos?”, en id. (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Verwuert / Iberoamericana, Frankfurt / Madrid, 2000, págs. 153-173.

¹¹ Ignacio BOSQUE, “Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos”, en *Revista Argentina de Lingüística*, 9 (1-2) (1993), págs. 9-48, pág. 38.

¹² Así, en una unidad sintagmática como *calidad asistencial* no puede introducirse más información, pero toda ella sí puede ser calificada “en bloque”: **calidad muy asistencial – buena [calidad asistencial]*.

más integrativa de expresar una relación nominal de genitivo (*el barco vele-ro es el barco de vela*), en la que se asume una gran variedad de valores semánticos¹³.

Lo característico del adjetivo relacional es que lleva a cabo una atribución no inherente¹⁴, por ello es especialmente apto para aparecer junto a sustantivos abstractos derivados con lectura argumental. En tal caso, el adjetivo adquiere el significado de uno de los argumentos de la estructura verbal o adopta un tipo de relación semántica más abstracta, de carácter clasificativo¹⁵. Demonte señala una restricción, y es que estos adjetivos sólo pueden modificar predicados nominales de resultado, es decir, predicados de interpretación activa, pero no de lectura eventiva-pasiva¹⁶. En realidad, esta restricción, destacada también por Picallo y Bosque¹⁷, sólo

¹³ Sobre posibles subclasificaciones semánticas de estos adjetivos, ver Luis SANTOS RÍO, *Apuntes paralexiconográficos; 1.- El diccionario como pretexto*, Varona, Salamanca, 1995 o Violeta DEMONTE, "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en *GDLE*, t.I, cap. 3, págs. 129-215. En general, los autores coinciden en destacar el carácter impreciso o vago de la relación semántica que se establece entre el sustantivo y el adjetivo relacional; ver Reinhard SCHMIDT, *L'adjectif de relation en français, italien, anglais et allemand. Etude comparée*, Alfred Kümmerle, Göppingen, 1972; Inge BARTNING, *Remarques sur la syntaxe et la sémantique des pseudo-adjectifs dénominaux en français*, Almqvist & Wiksell International, Stockholm, 1980; Ludomír BARTO_, "Notas a la clasificación del adjetivo", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, 1978, págs. 45-60; Beatrice WARREN, "Ambiguity and Vagueness in Adjectives", en *SL*, 42 (1988), págs. 122-172; Ignacio BOSQUE, "Sobre las diferencias..."; Ignacio BOSQUE / Mari Carme PICALLO, "Postnominal adjectives in Spanish DPs", en *JL* 32 (1996), págs. 349-385 o P. HOLZER, *Das Relationsadjektiv in der spanischen und deutschen Gegenwartssprache*, Egert, Willhelmsfeld, 1996, entre otros. De la complejidad de la sistematización semántica de estos adjetivos tenemos un buen ejemplo en el trabajo de Luis SANTOS RÍO, *Apuntes... Acerca de las diferencias expresivas y semánticas entre los sintagmas nominales con adjetivo relacional y los posibles compuestos nominales equivalentes en francés (es decir, entre *panneau publicitaire* y *panneau-réclame*)*, ver Ulrich WANDRUSZKA, *Französische...*

¹⁴ El concepto de "inherencia" y el de "relación" se encuentran así definidos en Henri FREI, *La grammaire des fautes*, Paul Geuthner, Paris, 1929, pág. 152: "L'inhérence est un rapport de transitivité intrinsèque, par exemple entre une substance et sa qualité (*une rose jolie*), un procès et sa manière (*il chante joliment*), une substance et un substance dans l'état (*Pierre est avocat*) ou dans le temps (*l'enfant devient homme*). La relation est un rapport de transitivité extrinsèque entre deux substances qui sont conçues par conséquent comme extérieures l'une à l'autre: *Pierre frappe Paul*, *la maison du jardinier*, etc". Según Reinhard SCHMIDT (*L'adjectif de relation...*, pág. 4, nota 10), Henri Frei es el primero en hablar de *adjectifs de relation*, aunque HOLZER (*Das Relationsadjektiv...*, pág.1) adscribe el término a Bally y su escuela. Dentro de la tradición española, el primer autor del que tengo noticia que emplea el término es Lubomír BARTO_ ("Notas...").

¹⁵ Ignacio BOSQUE, "Sobre las diferencias...".

¹⁶ Violeta DEMONTE, "El adjetivo...", pág. 151. Sobre los dos tipos de predicado nominal, ver Mari Carme PICALLO, "La estructura del sintagma nominal...".

¹⁷ Mari Carme PICALLO, "Nominals and Nominalizations in Catalan", en *Probus* 3 (1991), págs. 279-316, y Ignacio BOSQUE / Mari Carme PICALLO, "Postnominals adjectives...", § 3.2..

afecta a un tipo de adjetivos relacionales, los argumentales. Los mismos autores señalan que los adjetivos relacionales de tipo clasificativo (que son los que nos interesan aquí, pues sólo ellos forman adverbios en *-mente*) sí pueden aparecer junto a predicados nominales eventivos¹⁸.

2.3. Desde el punto de vista del uso lingüístico, los adjetivos relacionales son unidades que proliferan en el nivel de la escritura, sobre todo, en el lenguaje periodístico. Demonte lo relaciona con el hecho de que el adjetivo relacional, gracias a su forma breve y condensada, es especialmente adecuado para crear “conceptos denominadores y clasificativos novedosos”¹⁹. Los resultados del CREA y del CORDE que aduciremos en § 5. apuntan a que este tipo de adjetivos se encuentran en expansión en la lengua²⁰. En nuestra opinión, la preferencia por el uso de los adjetivos relacionales no se explica sólo por su capacidad para categorizar de otro modo la realidad circundante, sino que hay que entenderla dentro de una tendencia más general, la del registro semicuidado de una lengua pobre en procedimientos de composición por hacer la expresión más concisa y menos marcada gramaticalmente²¹. El empuje de estas forma-

¹⁸ Ignacio BOSQUE / Mari Carme PICALLO, “Postnominal adjectives...”, pág.363. Lo cierto es que en los corpora no hemos podido atestiguar usos claramente eventivos-pasivos de los sustantivos junto a los que aparecen estos adjetivos relacionales. En realidad, el giro “por parte de” que estos autores aducen para demostrar la lectura diatética de estos predicados nominales falta con frecuencia en estas construcciones, donde precisamente lo que se busca es no especificar el agente, así que no suele servir para decidir ante qué tipo de predicado nos encontramos. En cualquier caso, hemos dado en el CREA con algún ejemplo de nominalización regresiva con interpretación eventiva-pasiva marcada con el giro “por parte de”:

(i) Pero los contrarreformistas del KGB y la policía secreta de la Alemania Roja, Stasi, estaban interesados en forzar una *intervención militar por parte de Moscú* - El Mundo, 30/09/1996

(ii) En 1990, a propósito de la Guerra del Golfo, un estudio del Pentágono publicado por el New York Times reveló que el 64 por ciento de las mujeres norteamericanas uniformadas sufría *acoso sexual por parte de sus camaradas uniformados*. - Clarín, 19/01/1997

Lo normal, en cualquier caso, es que el predicado se mantenga en un cierto ámbito de ambigüedad.

¹⁹ Violeta DEMONTE, “El adjetivo...”, pág. 160. Parecido HOLZER, *Das Relationsadjektiv...* También Reinhard SCHMIDT (*L'adjectif de relation...*, pág.1) destaca la aparición de adjetivos relacionales en el lenguaje de la prensa francesa.

²⁰ Aunque no hay un estudio histórico sobre el fenómeno en español, Reinhard SCHMIDT (*L'adjectif de relation...* págs. 1-4) hace un breve recorrido por el francés que demuestra que es a partir de la segunda mitad del s. XVIII, y sobre todo, del s. XIX, con la incorporación del nuevo vocabulario científico y técnico, cuando se desarrolla más la formación de adjetivos denominales en esta lengua. Según este autor, el proceso se repite casi idénticamente en italiano (id., pág. 11).

²¹ Reinhard SCHMIDT (*L'adjectif de relation...*, pág. 7); HOLZER (*Das Relationsadjektiv...*, pág.4).

ciones adjetivales es tal que, a pesar de las restricciones lexicogénicas que operan sobre los sustantivos de la base²², muchas de las casillas vacías tienden a “rellenarse” poco a poco²³.

2.4. Por otra parte, la multiplicación de adjetivos relacionales en la lengua actual tiene como consecuencia directa la creación, también abundante, de adverbios en *-mente* que derivan de estos adjetivos. En efecto, no es nuevo que uno de los rasgos más llamativos de la lengua escrita actual es la abundante presencia en ella de adverbios en *-mente*. Sin embargo, no parece haberse establecido una correspondencia directa entre este empleo frecuente y el de la proliferación en la lengua de los adjetivos relacionales. De hecho, el ámbito realmente productivo de formación de adverbios en *-mente* es el de los adjetivos relacionales, incluso teniendo en cuenta que un importante subgrupo de ellos, el de los argumentales, tienen bloqueada esta posibilidad²⁴. Lo que tenemos aquí, por tanto, es una transposición de la noción atributiva de la “relación” del ámbito del nombre al ámbito del verbo. El resultado son las unidades adverbiales que determinan el aspecto o el punto de vista bajo el cual debe contemplarse la validez de la afirmación oracional: se clasifica el propio contenido oracional. Son los llamados “adverbios de punto de vista”:

- (2) El precandidato admitió que *deportivamente* el equipo marcha bien pero matizó que difícilmente se podrá seguir en esa línea con la situación económica del club. - El Mundo, 03/12/1994

Obsérvese que aquí el adverbio recibe del adjetivo el carácter sintético de la expresión, e incluso lo multiplica. *Deportivamente* puede entenderse como “en cuanto a lo deportivo”; “en el aspecto deportivo”, “desde el punto de vista deportivo (= del deporte)”, etc. Por otra parte, estos adverbios se caracterizan por no ser ni propiamente adjuntos del verbo ni propiamente adverbios oracionales²⁵. No son adjuntos del verbo pues no les afecta la negación oracional:

²² Ver sobre esto el trabajo de Luis SANTOS RÍO, *Apuntes...*, pág. 361. No hay, o son raros, por ejemplo, los adjetivos de materia.

²³ Luis SANTOS RÍO, id., pág. 358.. Los adjetivos que el autor cita a propósito de esto, *competencial, gerencial y promocional* no se atestiguan antes del siglo XX en el CORDE y ni siquiera son normales antes de mediados de ese siglo: los primeros ejemplos son de 1970, 1950 y 1944, respectivamente.

²⁴ La explicación a esto parece clara: el adverbio en *-mente* se introduce en una estructura que no es nominal sino verbal, en la que los “huecos argumentales” están ya ocupados. Como veremos, en nuestro análisis hemos topado con un caso que parece desmentir esta regla general: *muerte cerebral* (ver § 4.1.).

²⁵ Randolph QUIRK et alii, *A comprehensive Grammar of the English language*, Longman, Londres / Nueva York, 1994, los integran dentro del grupo más general de los *subjuncts*.

- (3a) *Deportivamente*, el equipo no marcha bien
 (3b) **Rápidamente* Pedro no habla → Pedro no habla *rápidamente*

y no son disjuntos oracionales porque pueden ser focalizados:

- (4a) Es *deportivamente* como marcha bien el equipo
 (4b) *Es *seguramente* como marcha bien el equipo

Pero además, el tipo de clasificación que conllevan les permiten incidir sobre diversos tipos de predicados, tanto verbal-oracionales como adjetivos:

- (5) Ha sido un resultado *deportivamente* bueno.

Por lo general, los adverbios en *-mente* de punto de vista implican una cierta reestructuración semántica del adjetivo de la base, que en definitiva no es muy distinta de la reestructuración que sufre cualquier adjetivo cuando pasa a ser empleado como atributo del sintagma verbal: su significado se vuelve más abstracto y metafórico, pues la categoría a la que modifica (oración, verbo, adjetivo) no designa ya una entidad espacial (el sustantivo), sino una entidad temporal²⁶. En el caso que nos ocupa, el adverbio en *-mente* determina el ámbito de validez de la aserción: así, la verdad predicada en (3a) es sólo verdad dentro de los límites que el hablante le impone, es decir, dentro del terreno de lo deportivo. El propio texto nos aclara que en el ámbito económico el equipo pasa sus dificultades.

2.5. Ahora bien, (1) contradice la descripción sintáctica y semántica que acabamos de ofrecer. Formalmente, estamos ante un adverbio derivado de un adjetivo relacional, *quirúrgico* > *quirúrgicamente*, y sin embargo, su interpretación no corresponde a la de un adverbio de punto de vista. En efecto, aquí *quirúrgicamente* no está determinando el punto de vista o el aspecto bajo el que entender la acción de *intervenir*, de hecho, ni siquiera funciona sintácticamente como un adverbio de punto de vista. Repárese en que no puede aparecer destacado, separado del predicado, ni quedar al margen de la negación:

- (6) **Quirúrgicamente*, Jalabert no fue intervenido

²⁶ Ver Gérard MOIGNET, "L'incidence de l'adverbe et l'adverbialisation des adjectifs", en *TraLiLi*, 1 (1963), págs. 175-194 y Martin HUMMEL, *Adverbiale und adverbialisierte Adjektive im Spanischen*, Gunter Narr, Tübingen, cap.3.

¿Es por tanto un adjunto de modo? Las pruebas sintácticas así parecen demostrarlo, sin embargo, el resultado semántico que ofrece no puede aceptarse sin recelo. La focalización y la prueba de la negación dan resultados difíciles de interpretar semánticamente:

(7a) ?fue *quirúrgicamente* como fue intervenido

(7b) ?no fue intervenido *quirúrgicamente* (¿sino?)

En nuestra opinión, estas pruebas dan resultados anómalos porque lo que tenemos aquí no es una unidad libremente vinculada a un verbo²⁷, sino un sintagma verbal lexicalizado que responde al mismo patrón que el correspondiente sintagma nominal *intervención quirúrgica*. Lo curioso del fenómeno es precisamente que el patrón se mantenga no sólo en el nivel sintáctico, sino también en el semántico. En efecto, la relación semántica que mantiene el adverbio *quirúrgicamente* con el verbo *intervenir* es de la misma naturaleza que la que encontramos entre *quirúrgico* e *intervención*: el adverbio no enmarca la acción verbal en un marco de validez general, sino que directamente la clasifica, al igual que hacía el adjetivo con el sustantivo. En otras palabras: la forma categorial de las unidades del sintagma ha cambiado, pero la relación semántica entre ellas no.

El valor semántico especial del adverbio relacional que estamos analizando se pone de manifiesto en pares de ejemplos como los siguientes:

(8) soy partidario de la integración de España en el mundo occidental, primero cultural y económicamente y, por fin, *militarmente* - ABC, 18/05/1982

(9) Durante su gestión, la OTAN intervino por primera vez *militarmente* - La Vanguardia, 02/12/1995

En (8) *militarmente* es uno más de un grupo de tres adverbios en *-mente* de interpretación respectual: se trata del punto de vista o aspecto bajo el que se contempla la “integración de España en el mundo occidental”. El carácter respectual del adverbio en este uso restringe el ámbito de validez de la afirmación dentro de los límites marcados por su significado; en un ámbito diferente podría no darse esta validez. Sin embargo, en (9) el

²⁷ Repárese en las diferencias entre esta oración y lo que teníamos en (3b). La anomalía semántica responde aquí a la relación semántica especial que se establece entre *quirúrgicamente* e *intervenir*. La negación del adverbio implica la negación de un rasgo semántico identificativo del verbo (el adverbio aquí se encarga de dotar de sentido el verbo *intervenir*), cosa que no sucede entre *hablar* y *rápidamente* en (3b).

adverbio *militarmente* no supone ninguna limitación respectual. La validez de la afirmación no está restringida a ningún punto de vista; es decir, no es que la OTAN interviniera “desde un punto de vista militar”, sino que su *intervención* fue de tipo *militar*²⁸. Nos encontramos aquí, por tanto, ante una NR.

2.6. En suma: frente a los procesos regulares de nominalización, en los que las nuevas configuraciones cognitivas afectan a cómo se relacionan sintáctica y semánticamente los elementos del sintagma, en el proceso de regresión que nos ocupa la nueva configuración resultante apenas modifica el esquema de las relaciones dado en la base. El contenido se conceptualiza de una manera diferente, pero se respeta la estructura semántica del sintagma nominal. El artífice de este proceso es el semisufijo²⁹ *-mente*: gracias a él el hablante dispone de un recurso productivo de derivación que le permite recategorizar en bloque una construcción integrada sin que para ello tenga que readaptar necesariamente el contenido léxico. El paso de atributo nominal a atributo verbal se lleva a cabo sin que el contenido del lexema sufra una metaforización, sin duda porque el valor clasificativo que aporta es lo suficientemente abstracto como para funcionar en ambas estructuras.

3. NOMINALIZACIÓN REGRESIVA Y SOLIDARIDAD LÉXICA

3.1. En cuanto atributos, tanto el adjetivo como el adverbio clasificativo incluyen al núcleo en un grupo genérico en cuyo interior se completa su sentido. De este modo el hablante pierde el control en la elección de los componentes, puesto que la realidad que quiere designar sólo se da plenamente en una combinación sintagmática concreta. A esto hay que añadir el hecho de que muchas de estas combinaciones sintagmáticas se

²⁸ Por su parte, U. WANDRUSZKA (*Französische...*, pág. 78) analiza una expresión como *intervenir militairement* al revés que nosotros, es decir, como la forma básica a partir de la que se deriva el SN *intervention militaire*. Para este autor, por lo tanto, el sentido del adverbio hay que entenderlo más como la respuesta a un *womit* (‘¿con qué?’) que a un *wie* (‘¿cómo?’) (ver nota 2). En nuestra opinión, sin embargo, lo destacable del valor del adverbio no es su carácter instrumental, que, en definitiva no se diferencia apenas del de modo (ambos destacan una característica inherente de la acción), sino su carácter clasificativo-relacional. En realidad, nada nos dice que el valor instrumental no pueda explicarse perfectamente como la huella de la relación clasificativa entre el sustantivo y el adjetivo, es decir, en el sentido contrario al que postula Wandruszka.

²⁹ Sobre este término, ver Susana AZPIAZU TORRES, “Los adverbios en *-mente* en español y la formación adverbial en alemán. Estudio morfológico-comparativo de esp. *-mente* y al. *-weise*, en *Contextos*, 33/36 (1999-2000), pp. 267-284.

han convertido con más o menos éxito en expresiones fijas de la lengua, lo cual refuerza su carácter de pseudo-compuestos³⁰.

3.2. Sin embargo, no debemos confundir este fenómeno con el de la “solidaridad léxica”³¹, que puede darse de manera simultánea a él. En las relaciones de solidaridad léxica el significado de uno de los elementos del sintagma funciona como rasgo distintivo del otro, es decir, los semas de los elementos determinante y determinado se implican mutuamente. Cuando la construcción es un SN esta implicación es de carácter calificativo. Así, por ejemplo, la noción de *hermético* implica la idea de cerrar, por eso no tiene sentido hablar de *apertura hermética* y sí de *cierre hermético*. Así descrito, es innegable que hay puntos de contacto entre este fenómeno y la nominalización regresiva. Por una parte, en ambos casos se plantea el problema de la regresión en al menos uno de los elementos del sintagma: en efecto, para la mayoría de las estructuras solidarias con adverbios en *-mente*³² puede encontrarse una estructura nominal léxicamente equivalente: *cerrar herméticamente* → *cierre hermético*; *diametralmente opuesto* → *oposición diametral*; *llover torrencialmente* → *lluvia torrencial*, etc. De hecho, tampoco aquí parece fácil decidir cuál es la expresión básica. Por otra parte, en las construcciones que nos ocupan, las que dan lugar a la NR, se aprecian también a veces restricciones paralelas a las que operan para las solidaridades léxicas. En efecto, de cualquier actividad no puede decirse que sea *quirúrgica* (no lo es, por ejemplo, la escritura), sino sólo de aquellas compatibles con los semas específicos del adjetivo. Lo mismo sucede con *fiscal* o con *notarial*. Sin embargo, conviene no confundir este tipo de restricciones, normal en cualquier tipo de combinación sintagmática, que responde al fenómeno de la colocación, con la solidaridad semántica propiamente dicha. En realidad, lo que caracteriza a la solidaridad léxica no es que dos elementos sean apropiados para aparecer juntos (si fuera así, de cualquier sintagma podría decirse que sus elementos forman una solidaridad léxica), ni siquiera que aparezcan de hecho muchas veces juntos, sino que haya una implicación semántica (unidireccional) entre ambos. Ahora bien, como muestra Coseriu, la solidaridad entre los lexemas

³⁰ Para R. SCHMIDT (*L'adjectif de relation...*, pág. 179 sigs.), la fijación de estas estructuras se debe a la influencia de los estereotipos lingüísticos del lenguaje periodístico sobre la disponibilidad léxica de los hablantes.

³¹ Cfr. Eugenio COSERIU, “Las solidaridades léxicas”, en E. Coseriu, *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 2ªed, 1991, págs. 143-161; Mario GARCÍA-PAGE, “Relaciones de “solidaridad” en el adverbios en *-mente*”, en *Estudios de lingüística*, 10 (1994-95), págs. 145-163.

³² El estudio más completo de las relaciones de solidaridad léxica en los adverbios en *-mente* es el de Mario GARCÍA-PAGE (“Relaciones de “solidaridad”...”). Tomo de ahí los ejemplos.

puede ser de naturaleza muy diferente, lo que en definitiva significa que puede ser compartida por un mayor o un menor número de lexemas. Una relación puramente implicativa puede ser, por ejemplo, la que se establece entre *herméticamente* y *cerrar*, pues apenas hay otros verbos que puedan combinarse con este adverbio; un relación algo más amplia (*selección*) es la que establece *textualmente* con los verbos *decir*, *copiar*, *citar*, *reproducir*, *afirmar*, *señalar*, *comunicar*, *leer*, *escribir*, etc. En este sentido, es posible que algunos de los casos de NR que analizamos aquí sean colocaciones tan especializadas en la lengua que hayan terminado por parecerse a las relaciones de solidaridad³³.

Con todo, las diferencias entre ambas son lo suficientemente importantes como para que las sigamos considerando fenómenos distintos. Para empezar, las relaciones semánticas que se establecen entre los componentes de las unidades sintagmáticas en la NR no son implicativas, sino completivo: entre *intervención* y *quirúrgica* no hay ningún rasgo semántico común que nos obligue a interrelacionarlos; de hecho, en vez de ese sustantivo podría aparecer cualquier otro (*tratamiento quirúrgico*, *área quirúrgica*, *solución quirúrgica*, etc.) y, ciertamente, no es raro que un mismo adjetivo dé lugar a diversas nominalizaciones regresivas. Por otro lado, el sustantivo puede igualmente aparecer vinculado a otros adjetivos relacionales: *intervención policial*, *intervención asistencial*, *intervención judicial*, etc. En segundo lugar, los casos de solidaridad léxica en los que aparece un adverbio en *-mente* responden de manera diferente a la relación con su equivalente nominal. En algunos casos, los datos del corpus apuntan a que tal vez sea el SN el origen de la construcción: así, *lluvia torrencial* aparece en el CREA con muchísima más frecuencia que *llover torrencialmente* (91 exponentes frente a 4); pero en otros casos los datos apuntan justamente en la dirección contraria: *diametralmente opuesto* no deriva en absoluto de *oposición diametral*, que no se atestigua ni una sola vez en el CREA (el SV aparece 51 veces), y lo mismo puede decirse de *cerrar herméticamente* y *cierra hermético* (19 frente a 2 apariciones, respectivamente). En tercer lugar, hay una diferencia importante en el tipo de base atributiva que tenemos en cada caso. Como se ha mencionado antes, en las relaciones de solidaridad léxica los adjetivos son calificativos, lo que ayuda a explicar el fenómeno: la implicación semántica se produce cuando alguno de los semas de la cualidad que se le asigna al núcleo está ya incluido en él. Pero los adjetivos que participan en la NR son relacionales, o mejor dicho, clasifi-

³³ Pensamos, por ejemplo, en *quirúrgicamente*, que, además de con *intervenir*, en el CREA no aparece (y sólo una vez en cada caso) más que con verbos como *extirpar*, *resecar*, *retirar*, *eliminar* y *abrir*, es decir, verbos fácilmente relacionables con el campo semántico de la cirugía.

cativos. La información que aportan no está implícita de antemano en el sustantivo al que modifican, porque precisamente su misión consiste en ampliar la intensión del sustantivo aportándole semas nuevos, no inherentes al sustantivo. En otras palabras: la relación semántica de la solidaridad léxica es hasta cierto punto redundante; la de la nominalización, no. Por mucho que el uso restrinja la colocación de los adjetivos relacionales a ciertas combinaciones más o menos fijas, sus posibilidades léxicas no pueden estar nunca tan limitadas como las del adjetivo calificativo en una relación de solidaridad. Dicho de otro modo, la solidaridad léxica es una construcción fijada desde el sistema de la lengua, pero la nominalización se determina en el ámbito de la norma y el habla.

3.3. Hay una última diferencia entre los adverbios que aparecen en expresiones de NR y los que mantienen una relación de solidaridad semántica con el verbo, y es el valor semántico que adquieren en cada caso. Dado que la base de los adverbios que participan en la solidaridad léxica es un adjetivo calificativo, el adverbio suele tener también un significado más o menos general de modo. Si una *cena opípara* es una cena copiosa y espléndida, *cenar opíparamente* es cenar mucho y muy bien. Es decir, el adverbio es aquí un adjunto cuya función semántica es la de atributo de la acción expresada por el verbo. Sin embargo, ya hemos visto que el adverbio que actúa en una NR no modifica como atributo el modo de suceder la acción del verbo. En *acosar sexualmente*, *sexualmente* no se refiere a una manera de actuar, sino a un *tipo determinado* de actuación. En realidad el problema es sutil, si tenemos en cuenta la complejidad semántica de la noción de ‘manera’ aplicado a la modificación de un predicado, por lo poco y mal definido de este concepto y por la gran heterogeneidad de los lexemas a los que se puede aplicar. Pero si queremos afinar en nuestro análisis, tenemos que distinguir, también en la modificación de los eventos expresados por el verbo, entre lo que es la atribución de una propiedad (manera) y la asignación a un tipo (clase).

4. ALGUNOS CASOS CONCRETOS DE NOMINALIZACIÓN REGRESIVA

4.1. Uno de los rasgos fundamentales de la NR es que es un tipo de colocación sintáctica³⁴. Esto implica deslindar este fenómeno de otros casos de colocación de predicado + adverbio en *-mente* que no son nomi-

³⁴ Sobre la noción de “colocación” y sus límites, ver Carlos PIERA / Soledad VARELA, “Relaciones entre morfología y sintaxis”, en *GDLE*, t.III, cap. 67, págs. 4369-4422 e Ignacio BOSQUE, “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites”, en *LEA*, XXIII/1 (2001), págs.9-40.

nalizaciones regresivas, como las solidaridades léxicas que acabamos de analizar. Para determinar la validez de los casos nos valemos básicamente del criterio semántico, siguiendo el mismo modelo interpretativo que hemos aplicado en los ejemplos (8) y (9), es decir, descartando el valor respectual de punto de vista y considerando que en su base hay una construcción nominalizada más o menos fijada como unidad de sentido en la lengua. Los ejemplos que hemos seleccionado responden a casos bastante definitivos; otros ejemplos menos concluyentes han sido dejados de lado.

- *recomendación facultativa*:
 - (10a) por *recomendación facultativa* del médico Chamorro, había empezado a dejar de ir al trabajo - García-Badell, Gabriel: *Funeral por Francia*
 - (10b) Claro que ya el colmo de la pregunta es: «¿Le han hecho o *recomendado facultativamente* un test del sida?» - El Mundo, 27/10/1994
- *intervención militar*:
 - (11a) La *intervención militar* sería supervisada en todo momento por 60 observadores al servicio de Naciones Unidas. - El Mundo, 01/08/1994
 - (11b) El ex jefe de la Junta de Estado Mayor dijo que Haití es diferente a las demás naciones donde EEUU ha *intervenido militarmente* porque no cuenta con «instituciones funcionales». - El Mundo, 16/09/1994
- *requerimiento notarial*:
 - (12a) Sólo una rocambolesca operación de última hora podría evitar que el Madrid reciba un *requerimiento notarial* que le obligue a presentar los avals. - El Mundo, 08/11/94
 - (12b) Nuestra sociedad se dedica desde 1981 a la misma actividad, con el nombre registrado de Instalaciones Imagam S.A. y *requerimos notarialmente* a Imagas, hace tres meses para que cambiase de nombre, aunque por el momento no hemos obtenido ninguna contestación. - El Mundo, 09/08/1994
- *abuso sexual*:
 - (13a) Por tradición, los indígenas, a cambio de un sueldo, techo y comida, entregan a su hijo al mestizo de la ciudad, con riesgos de maltrato, *abuso sexual* y explotación. - Vistazo, 18/12/1997
 - (13b) La Policía cometió excesos, llegando incluso a permitir que otros presos *abusen sexualmente* de los detenidos en la cárcel. - Vistazo, 18/12/1997
- *muerte cerebral*:
 - (14a) Ayer se hizo público que los médicos dictaminaron *su muerte cerebral* a las 16.10 h y una hora después fue declarado muerto. - La Vanguardia, 21/05/1994

Este último caso es especialmente interesante, pues nos obliga a abordar de nuevo la naturaleza de este tipo de construcciones. En principio, el adjetivo relacional que acompaña al nombre es de tipo argumental y no clasificativo. En efecto, la primera interpretación de *muerte cerebral* sería aquella en la que el adjetivo fuera el argumento temático de este verbo inacusativo: *la muerte del cerebro*. Sin embargo, en la cita que aducimos, este argumento está ya ocupado por un posesivo, *su*, y sin embargo el sintagma no resulta agramatical. Además, el contexto nos hace ver que el tema del verbo *morir* no es la persona, sino el cerebro (digamos que se producen dos muertes, primero la de su cerebro, y luego, una hora después, la de la persona). En este caso, el posesivo *su* está cubriendo el argumento semántico del experimentante; en la versión verbal de esta expresión, ocuparía el lugar de un dativo: *Se le murió el cerebro*. En realidad, esta interpretación es posible, porque supone la aplicación al lenguaje común de una diferencia que tiene sentido en el ámbito de la ciencia: en medicina, la muerte cerebral es una muerte tipificada, distinta de la muerte real, definitiva, del individuo. Por eso, porque se entiende en realidad como *un tipo de muerte*, es por lo que es posible derivar de él un adverbio en *-mente*. El resultado es, por supuesto, una NR:

- (14b) El empresario brasileño Pedro Collor, de 42 años, que entró en coma profundo el pasado jueves, *murió cerebralmente* el sábado a las 23:00 horas locales después de que los médicos que le asistían agotaran los recursos para extirparle cuatro tumores alojados en su cerebro. - El Mundo, 20/12/94

4.1.1. Por lo demás, los datos del CREA y del CORDE (ver tabla I) muestran que el caso más productivo de NR lo constituye precisamente el ejemplo que mencionábamos al principio (1): *intervenir quirúrgicamente*. No se trata aquí sólo de que el adjetivo *quirúrgico* forme una colocación preferente con *intervención*, de modo que sus exponentes constituyen más de la mitad de los casos de aparición del adjetivo, sino que hoy en día en la lengua periodística el adverbio derivado no se asocia apenas más que con este verbo: de los 122 casos de CREA, en tan sólo 7 el adverbio se adjunta a otro verbo³⁵. La segunda construcción nominal más frecuente en el corpus es *operación quirúrgica*, sinónima de la anterior, pero, curiosamente, en los textos periodísticos del CREA esta construcción no aparece ni una sola vez bajo su forma verbal, y en el CORDE lo encontramos tan sólo en una ocasión:

³⁵ Los verbos que mencionábamos en la nota 33, más *volver*.

- (15) no sólo tenía que recorrer largas leguas en su coche de caballo para ir a *operar quirúrgicamente* o asistir partos en el “hinterland” de la zona meridional de Buenos Aires - Mallea, Eduardo: *Historia de una pasión argentina*, 1937

Sin duda, en este caso la NR no ha cuajado por las mismas características semánticas del verbo *operar*, que se ha especializado con el significado “quirúrgico”, de manera que la combinación con el atributo adverbial da como resultado una redundancia de semas. Lo mismo no ha sucedido con el sustantivo derivado: las operaciones pueden ser de muchos tipos (*bancarias, militares, policiales*, etc.). El hecho de que a pesar de esta redundancia se haya formado la estructura confirma nuestra idea sobre el sentido de la derivación que postulamos: la construcción verbal se ha “calcado”, por así decir, de la nominal, en la que el adjetivo no era superfluo.

Hay que decir que, además de este tipo, en el que el núcleo del sintagma nominal es un sustantivo deverbal (*nomen actionis*), la NR se da también a partir de estructuras con sustantivos deadjetivales (*nomina qualitatis*), tipo *opacidad fiscal* → *fiscalmente opaco*.

4.2. El análisis detallado de los corpora nos permite dar con algunos ejemplos que vienen a confirmar nuestra hipótesis acerca del modo en que se generan estas estructuras verbales. Los casos que presentamos a continuación suponen el caso extremo de “recategorización” del predicado, donde el hablante verbaliza la construcción nominal de un modo directo, sin “desnominalizarla”, lo que da lugar a un nuevo verbo de naturaleza denominal. El resultado es una palabra hipercategorizada, generalmente anómala en la lengua. Hay dos variantes de este fenómeno. La primera se da cuando el hablante no reconoce el verbo de la base por haberse perdido la transparencia entre el lexema verbal de la base y el lexema nominal derivado. Así, para *incursión militar*, el hablante no establece relación con el cultismo *incurrir* y prefiere derivar directamente el verbo *incursionar*³⁶:

- (16) nuestros vecinos nos han considerado como traspatio de ello, *incursionando militarmente* en nuestra patria repetidas veces - Diario de Yucatán, 28/10/1996

Puede suceder también que el sustantivo sea una forma deverbal etimológica que ha quedado lexicalizada, pues no existe ya en la lengua el verbo que le dio origen. Es lo que sucede con *accidente*, que en latín era un participio de presente (*acc_dens, -tis*) a partir de *acc_do*. Para expresar

³⁶ Repárese en que en aras de la brevedad y la síntesis, ni siquiera recurre a la perífrasis *hacer incursión*, que sí está disponible en la norma.

esta idea en español, el verbo se deriva secundariamente del participio de presente:

- (17) La casa alemana Mercedes, marca del automóvil en el que se *accidentó mortalmente* Diana, por su parte, ha decidido suspender sus campañas publicitarias en el Reino Unido hasta después del funeral. - El País Digital, 04/09/1997

En realidad, puesto que no existe ya en la lengua la base de la que deriva el sustantivo, podemos decir que el sustantivo es una forma simple, no derivada en español. Este mismo caso se repite en varios ejemplos más: el hablante “deverbaliza” un sintagma nominal con adjetivo relacional en el que el núcleo sustantivo es un lexema básico:

- (18) Al mes siguiente de asumir el control del Ejército, García Meza declara al periódico *Los tiempos* que “*enjuiciaremos militarmente* a los acusadores del general Bánzer en el Congreso” - El País, 10/07/1980
- (19) El cheque resultó ser falso, por lo que los periodistas Gustavo Gorriti y Rolando Rodríguez *fueron encausados penalmente* por supuestas ofensas al honor. - El Siglo, 12/06/1997
- (20) A la vez, reiteró que “no se pueden seguir minimizando los antecedentes que acusan a Schaefer de *violentar sexualmente* a los niños” - La Época, 03/10/1997

En (18) a partir de *juicio militar* tenemos *enjuiciar militarmente*, en (19) a partir de *causa penal*, *encausar penalmente*. En (20) el proceso derivativo da un pequeño rodeo: para verbalizar el sintagma nominal *violencia sexual* se debe recurrir al adjetivo emparentado: *violento* → *violentar sexualmente*.

4.3. El fenómeno de la NR nos permite analizar desde otra perspectiva un gran número de construcciones con adverbios en *-mente* que no encajan ni semántica ni sintácticamente en la categoría de adjuntos del verbo. Se puede presentar bajo ciertas variantes en las que el adjetivo que acompaña al sustantivo de la base no es relacional, pero aún así forma con él una colocación. Es lo que sucede, por ejemplo, con *jubilación anticipada*:

- (21) Entre las soluciones que propone para los países desarrollados figura aumentar la edad de jubilación, eliminar las «recompensas» para quienes se *jubilán anticipadamente*, reducir las prestaciones y redistribuir de forma más equitativa las pensiones. - El Mundo, 4.10.94

Efectivamente, aunque el adjetivo no es relacional, sí es clasificativo. La noción de “lo clasificativo” es una noción más amplia que la de “lo calificativo” y “lo relacional” aunque por regla general se asocie más fácilmente a la segunda que a la primera³⁷. Por eso, de los adverbios en *-mente* que participan en la NR puede decirse que su valor semántico es clasificativo antes que relacional. En *jubilarse anticipadamente*, el adverbio no designa una manera de jubilarse, y como no es relacional, tampoco admite una lectura perspectival, de punto de vista. En realidad, el sintagma nominal remite a una actuación laboral tipificada y el adverbio simplemente reproduce en el sintagma verbal esa referencia al “tipo” de jubilación.

La NR se manifiesta también de otras maneras en principio menos evidentes. Hemos visto ya los casos en los que el núcleo de la estructura nominal no es un nombre de acción o cualidad, es decir, un sustantivo derivado, sino una entidad no predicativa que se transforma en verbo por medio de la afijación derivativa (ejemplos (18), (19) y (20)). Pero hay ocasiones en las que la derivación no es posible, porque el verbo resultante es demasiado innovador o porque no se corresponde con la idea expresada en el sustantivo. En tal caso, puede recurrirse a un verbo de la lengua que, sin estar etimológicamente relacionado con el sustantivo, lo esté nocionalmente, es decir, que pertenezca a su mismo campo semántico. Ello hace que desaparezca la relación semántica clasificativa entre la base léxica del adverbio y el predicado, y, en consecuencia, que el adverbio no se explique ya bien como un atributo del predicado. En estos casos es más notorio que nunca su carácter de “marca” o “huella” de un sintagma nominal subyacente que hay que recuperar.

- (22) El Bachillerato de la LOGSE lo *estudia experimentalmente* un número muy bajo de alumnos en algunos centros de España – El Mundo, 09/07/1994

Existe para este verbo un sustantivo derivado, *estudio*. Sin embargo, lo *experimental* a que hace alusión la cita no es el *estudio* sino su objeto, el *bachillerato*. En efecto, el tema del artículo es el alto número de suspensos en selectividad entre los alumnos que cursan el Bachillerato Experimental. De este modo, lo “experimental” se traslada no sólo al estudio, sino a la misma prueba de selectividad, como se aprecia en el título del artículo: *En Madrid suspende la selectividad experimental un 20% más de alumnos que la media nacional*. La interpretación correcta del adverbio sólo

³⁷ Acerca de las diferencias entre adjetivos relacionales clasificativos y adjetivos calificativos clasificativos, ver L. SANTOS RÍO (*Apuntes...*, págs. 410-411).

es posible recuperando una información elidida que puede sobreentenderse o estar explícita en la oración bajo la forma de un argumento del verbo. El hecho de que el argumento que sirve de base real al uso nominalizante del adverbio coexista con él mismo facilita la reconstrucción del proceso.

5. RENDIMIENTO DE LA NOMINALIZACIÓN REGRESIVA EN LA LENGUA ACTUAL. ANÁLISIS DEL CREA Y EL CORDE.

5.1. Los datos recogidos del CREA y del CORDE para el estudio de la NR apuntan en la misma dirección que hemos ido señalando en las páginas anteriores: básicamente localizamos el fenómeno en un estrato semiculto de la lengua, el que corresponde a los medios de comunicación y a la oratoria política. Los resultados de la búsqueda en los corpora confirman la mayor frecuencia de estas estructuras, tanto la nominal como la verbal, en el CREA que en el CORDE. La tabla siguiente sintetiza estos datos³⁸:

TABLA I. *Nominalización regresiva. Datos del CREA y el CORDE.*

	SN		SV ³⁹	
	CREA	CORDE	CREA	CORDE
intervención quirúrgica	239	105	115	1
operación quirúrgica	55	50	— ⁴⁰	1
tratamiento quirúrgico	24	44	—	9

³⁸ Los números se refieren al número de veces que aparece la construcción en los corpora. La búsqueda en el CREA se ciñe exclusivamente a los textos periodísticos, mientras que en el CORDE la búsqueda se realiza sobre todos los documentos. Sólo de este modo se podían conseguir datos que fueran medianamente significativos para la comparación de ambos corpora, pues las estructuras buscadas no aparecen apenas en los textos periodísticos del CORDE. Sólo en casos concretos, cuando lo que se buscaba era la primera atestiguación de una estructura, se ha realizado la búsqueda en el CREA sobre todos los documentos.

³⁹ SV representa la estructura predicativa derivada a partir de la nominal, es decir, tanto aquella en la que el núcleo es un verbo (SV: *operar quirúrgicamente*) como aquella en la que es un adjetivo (SA: *fiscalmente opaco*).

⁴⁰ Las casillas vacías del CREA hay que entenderlas desde la limitación que hemos impuesto a la búsqueda en comparación con el CORDE: no se trata de que no haya ningún ejemplo de esta estructura en este corpus, sólo de que no lo hay en la prosa periodística. Pero dado que es precisamente este género de textos uno de los más productivos en construcciones nominalizantes, la ausencia de ejemplos es sin duda significativa.

recomendación facultativa	2	—	—	—
intervención militar	148	15	22	2
ocupación militar	143	103	17	17
incursión militar	10	—	1	—
requerimiento notarial	10	3	3	2
acoso sexual	121	—	8	—
abuso sexual	122	2	54	—
violencia sexual	12	1	2	—
muerte cerebral	11	—	1 ⁴¹	—
opacidad fiscal	5	—	3	—
deducción fiscal	23	—	4	—
beneficio fiscal	62	3	4	—
enfermedad mortal	34	35	2	—
herida mortal	14	119	23	40
accidente mortal	92	32	1	—
responsabilidad penal	216	30	5 ⁴²	—
proceso penal	137	4	4	—
causa penal	62	—	1	—

5.2. Lo primero que destaca en esta tabla es precisamente lo que constituye el punto de partida de nuestro trabajo: las construcciones nominales son mucho más habituales que las correspondientes verbales, lo que sirve para apoyar la idea de que éstas se desarrollan una vez que aquéllas están ya consolidadas en la lengua. Los datos cronológicos confirman también esta hipótesis: por regla general, la construcción nominal se atesigua en la lengua antes que la verbal. Para poner algún ejemplo, la célebre *intervención quirúrgica* aparece en el CORDE por primera vez en un

⁴¹ El núcleo de la estructura predicativa aquí podría interpretarse como adjetivo (*muerto cerebralmente*) o como verbo (*morir cerebralmente*). El ejemplo del CREA es del primer tipo:

En el atentado de ayer, con más de 100 kilogramos de dinamita, murieron cinco personas y unas 15 están heridas gravemente, entre ellas la niña de seis años Ivonne Calderón, quien está “*muerta cerebralmente*”, dijo un médico del hospital Militar en Bogotá - *El Universal*, 06/04/1999

pero el que encontramos en el CR-Rom de *El Mundo* responde al segundo esquema (ver ejemplo 14b).

⁴² De estas cinco apariciones, dos se dan junto al verbo *responder* y tres junto a *responsabilizar*, que a su vez es una derivación a partir de *responsable*.

texto de finales del siglo XIX (1870-1901); pero *intervenir quirúrgicamente* no se atestigua antes de 1974. Un caso aún más llamativo es el de *ocupación militar*, cuya primera aparición es de 1589, en el *Tratado de la Tribulación de Pedro de Ribadeneira*, mientras que la fórmula verbal *ocupar militarmente* aparece en el corpus por primera vez en 1820, en un discurso político de Juan Romero Alpuente.

Según los datos que nos proporcionan tanto el CORDE como el CREA, la mayoría de estas construcciones nominales son propias del siglo XX, algunas incluso muy tardías (*opacidad fiscal*, por ejemplo, aparece por primera vez en 1989); pero especialmente lo son las nominalizaciones regresivas que hemos buscado: salvo algunas excepciones (por ejemplo, *herir mortalmente*, del que hablaremos más adelante, *tratar quirúrgicamente*, que aparece ya en un texto de 1885-87, *requerir notarialmente* (1885), o el ya mencionado *ocupar militarmente* (1820)), todas las demás construcciones se atestiguan sólo en el s. XX y, sobre todo, en su segunda mitad. Para muchas de ellas, además, la primera atestiguación hay que buscarla precisamente en los textos periodísticos. Por supuesto, ninguna de estas fechas debe entenderse como una prueba irrefutable de novedad lingüística, pero sí creemos que sirven como indicios que, tomados en su conjunto, apoyan algunas de nuestras hipótesis. Así, lo que deducimos con cierta seguridad de ellas es que: 1) la estructura verbal “regresiva” es posterior en la lengua a la nominal; 2) todas estas construcciones son un fenómeno más propio de la lengua actual que de otros estadios de la lengua, tal como lo demuestra la escasez de ejemplos que se encuentran en el CORDE; y 3) muchas de las nominalizaciones regresivas son sobre todo originarias del lenguaje semiculto de la prensa, género que se caracteriza por un lenguaje rápido en el que se busca la asociación inmediata de ideas.

5.3. Ahora bien, el análisis más detallado de los ejemplos arroja luz sobre ciertos datos de gran interés. Uno de ellos es el hecho de que la creación de estas estructuras y su posterior desarrollo parece responder a tendencias propias de cada momento, a una especie de moda lingüística que favorece un tipo de colocación en detrimento de otros. Por ejemplo, la estructura más representativa del fenómeno, *intervención quirúrgica*, es extremadamente frecuente en la lengua actual, tal como muestran los datos del CREA, y, como se ha dicho antes, el adverbio en *-mente* derivado del adjetivo se ha especializado hoy en día casi sólo en la construcción verbal equivalente, cuya primera atestiguación es de 1974. Sin embargo, no siempre ha sido así: en el CORDE se atestiguan colocaciones más frecuentes de este adverbio junto a otros verbos, como *tratar*. En efecto, *tratar quirúrgicamente* no se encuentra ya en el corpus sincrónico de prosa

periodística⁴³ y sin embargo, es frecuente en el diacrónico desde 1885-87. Otros ejemplos, como *acosar sexualmente* y *abusar sexualmente*, son un reflejo del modo en que se está desarrollando actualmente el proceso de NR. Los datos que hemos recogido y que se plasman en la tabla nos inducen a pensar que, a pesar de que ambas estructuras nominales son igual de frecuentes, la construcción verbal *acosar sexualmente* es todavía demasiado reciente como para haber logrado imponerse en el uso de un modo definitivo, lo cual explica la diferencia de frecuencia respecto a *abusar sexualmente*⁴⁴. Sin embargo, vista la celeridad con que se ha extendido en los últimos años el uso de la construcción nominal de la base que, a pesar de empezar a atestiguar mucho más tarde que *abuso sexual* (1985 frente a 1943, respect.) aparece casi el mismo número de veces en el corpus, es posible augurar un futuro parecido a la formación verbal derivada, que en estos momentos estaría en proceso de expansión.

5.4. Los datos del CREA y el CORDE parecen confirmar nuestras primeras intuiciones acerca del funcionamiento y aparición de la NR en la lengua. Sin embargo, no debemos dejarnos llevar por el entusiasmo: nuestra búsqueda es parcial y se encuentra sin duda dirigida en parte por nuestra intuición, por eso sus resultados deben ser tomados con cautela. De hecho, una búsqueda menos dirigida nos ofrece un cuadro en parte contradictorio, pero mucho más interesante. En efecto, si podemos constatar que ciertamente hay ciertos esquemas léxicos que unas épocas se repiten con mayor frecuencia que otros, y si esa tendencia además se va modificando a lo largo de los años, tenemos que sospechar que muy probablemente en el pasado de la lengua se dieran también esquemas nominales de este tipo que terminarían derivando en construcciones verbales por el mismo proceso de NR analizado, construcciones que hoy en día han quedado, por así decirlo, “desclasificadas”. Esto es precisamente lo que podemos constatar con el adjetivo *mortal*, que aparece ya con mucha frecuencia en textos castellanos del s. XIII, primero junto al sustantivo *pecado*, luego también junto a *ferida*.

- (23) Qui la paz va tomar o el pan benedicto de *pecados mortales* debe seer bien quito – Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa* (1228-1246)
- (24) Tod omme que firiere et non fore *ferida mortal*, enna prison iaziendo, de fiadores et este ad derecho al quereloso. – *Fuero de Cáceres* (1234-1275)

⁴³ En el conjunto del corpus aparece tan sólo nueve veces.

⁴⁴ Esta estructura se atestigua por primera vez en 1992, mientras que *abusar sexualmente* se encuentra en el corpus desde 1977.

Las construcciones verbales derivadas de estas aparecen ya en el s. XIV. El adverbio *mortalmente* se especializa casi en un principio junto al verbo *pecar*. A medida que los textos religiosos van dando paso a las crónicas de hazañas épicas, el adjetivo empieza a aparecer, también de un modo insistente, junto a *ferir*. Estas son las primeras atestiguaciones que he encontrado de sendas nominalizaciones regresivas:

- (25) Si os yo enseñase a encobrir este peccado, yo *peccaría mortalmente* – Anónimo: *El baladro del sabio Merlín con sus profecías* (1313-1498)
- (26) ca muchas vezes los moros quemaron los ingenios & a menudo mataron muchos, *firiendolos* con saetas & con dardos *mortalmente* – Anónimo: *Traducción de la “Historia de Jerusalem abreviada” de Jacobo de Vitriaco* (1350)

Estos dos usos predominan a distancia de todos los demás durante toda la literatura. Evidentemente, en función del tipo de texto ante el que nos encontremos (texto religioso o narración épica) predomina un tipo de colocación sobre el otro, pero en cualquier caso, ambos verbos se hacen con el monopolio en el uso del adverbio. Hasta finales del s. XIX no empiezan a detectarse tímidamente otros usos: *odiar/ aburrir/ palidecer mortalmente*, incluso junto a adjetivos: *mortalmente pálido / enfermo / triste / cansado*. Hacia 1960 desaparece *pecar mortalmente*, pero *herir mortalmente* se ha mantenido con mucha vitalidad en la lengua; de hecho sigue siendo la construcción regresiva más frecuente en la que interviene el adjetivo *mortal*. Es posible que en la actualidad el adverbio *mortalmente* no se entienda ya en esta estructura como un clasificador, sino como un adverbio resultativo (“herir con consecuencia de muerte”), en lo que sin duda influye también el hecho de que en *herida mortal* el sustantivo no es un nombre de acción, sino un nombre de objeto (una herida no es la acción de herirse, sino su consecuencia física)⁴⁵. Además, últimamente el verbo *herir* ha sido sustituido en esta construcción por otros verbos del mismo campo léxico, creando así nuevas colocaciones con *mortalmente*, que, sin embargo, se diferencian de aquella en que no derivan de una estructura nominalizada previa: *alcanzar, caer, derribar, navaje-*

⁴⁵ Repárese en que el caso de *pecar* es diferente en este sentido, pues aquí el adjetivo sí se refiere plenamente a una clase de actuación tipificada en la doctrina cristiana, donde hay dos tipos de pecados, el mortal y el venial, y, por lo tanto, dos maneras tipologizadas de pecar: *mortalmente* y *venialmente*. Así, en el CORDE encontramos por ejemplo:

E el clérigo commo quier que non entiende lo que dize non peca mientras que aya el coraçon a Dios; e si algund vieso dexar por negligencia peca venialmente, non mortalmente – Pedro de Cuéllar, *Catecismo* (1325)

ar, *disparar*, *atropellar*, *dañar*, *apuñalar*, etc. Es evidente que en estos casos no estamos ante nominalizaciones regresivas, pues en la lengua no están fijadas clasificaciones nominales de este tipo: no hay un *alcance mortal*, ni una *navaja mortal*, ni un *atropello mortal*, ni un *apuñalamiento mortal*. Sí hay, aunque no son tan frecuentes como *herida mortal*, ejemplos con la construcción *disparo mortal*, *atentado mortal* o *caída mortal*. Es posible, por tanto, que en una oración como (31) nos encontremos también ante un caso de NR⁴⁶:

- (27) McClain consiguió forzar la puerta y se abalanzó sobre el intruso, que le *disparó mortalmente* en el pecho. – El Mundo, 07/12/1994

Lo que se intenta destacar con estos casos es que al considerar la NR como un modo especial de derivar sintagmas verbales se abre la posibilidad de analizar desde una perspectiva diferente muchas construcciones en las que intervienen los adverbios en *-mente*.

6. CONCLUSIONES

6.1. Bajo “nominalización regresiva” (NR) entendemos un fenómeno peculiar de “desnominalización” que debe entenderse en realidad como un proceso de derivación deverbal a partir una estructura sintagmática conceptualmente unitaria. El resultado de este proceso es un sintagma verbal que mantiene un rastro inequívoco de la estructura de la base, el adverbio en *-mente*. Lo que proponemos aquí es un nuevo valor semántico del

⁴⁶ Ciertamente, de todos los casos expuestos y analizados hasta el momento, los formados a partir del adjetivo *mortal* son los más problemáticos. En efecto, el mismo carácter relacional del adjetivo es dudoso. Repárese, por ejemplo, en que es el único de todos ellos que puede aparecer antepuesto al sustantivo: *mortal disparo*, *mortal accidente*, *mortal herida*, etc. De alguna manera, no parece que la unión de ambos elementos forme tan claramente una unidad de sentido. Veamos un ejemplo del CREA:

El *mortal accidente* se produjo a unos seiscientos metros de la estación – La Vanguardia, 17/12/1994

Pero en realidad tampoco podemos decir que en los casos de anteposición *mortal* se haya convertido en calificativo. En realidad, lo que parece es que el valor de este adjetivo no depende tanto de su posición sino del sustantivo al que acompaña. En efecto, si lo que es mortal es el aburrimiento, sí estamos ante la lectura calificativa. Pero si es una herida o una cuchillada, se mantiene la interpretación consecutiva del adjetivo. Quedaría aún por determinar cuál es el valor semántico del adjetivo en esta posición, si sostenemos que no puede ser relacional porque está antepuesto, pero tampoco es calificativo.

adverbio, el clasificativo⁴⁷, capaz de explicar su aparición en contextos en los que el rótulo de “circunstancial de manera” resulta demasiado amplio y poco informativo. Como hemos visto, el fenómeno afecta a los adverbios sólo en cuanto formas de adjunción verbal o adjetiva, no cuando su incidencia se da en el nivel externo de la oración. Es evidente que en tal caso el adverbio, si tiene base relacional, no puede tener más interpretación que la respectual-aspectiva, una interpretación cercana en muchos sentidos a la de modalidad. Sin embargo, cabe preguntarse si el valor aspectivo de los adverbios en *-mente* no derivará de un uso como clasificador de la acción. O dicho de otra forma: sabemos que el rasgo [+clasificativo] no es suficiente para que un adjetivo se convierta en un adverbio en *-mente*, pues de todos ellos, sólo los respectuales aspectivos lo consiguen con relativa facilidad. Sin embargo, es posible que este rasgo, que, como hemos visto, es más general que el rasgo respectual y, por lo tanto, se encuentra en la base del significado del adverbio, desempeñe en su interpretación un papel más importante del que se le otorga normalmente. En definitiva, crear un ámbito o aspecto bajo el que interpretar el predicado no es más que adscribir dicho predicado a una “clase” de la realidad, es decir, a una de las partes de las que se compone nuestra percepción semántica (es decir, lingüística) de la realidad. Lo contrario, sin embargo, no funciona necesariamente: no toda clasificación supone adscribir una perspectiva o un ámbito de validez a lo clasificado y es justamente en este terreno en el que se mueven los adverbios que hemos analizado: su función consiste en clasificar un evento, pero no “externamente”, es decir, no valorando su grado de adecuación a la situación comunicativa, sino “desde dentro”, destacando uno de sus rasgos internos para elevarlo a la categoría de clase dentro de la cual incluir otros eventos. En este contexto debe llamarse la atención sobre el hecho de que en las estructuras nominales que hemos analizado es relativamente normal que se repitan los sustantivos, combinados cada vez con un adjetivo distinto: así, tenemos *intervención quirúrgica* y *militar*, y podríamos ampliar la nómina: *intervención policial, judicial, armada*, etc. Esto nos indica que es el adjetivo y no el sustantivo el que orienta sobre el sentido de la construcción. En sí mismo el significado de *intervención* es demasiado inespecífico, su sentido pleno lo adquiere en la combinación con el adjetivo relacional, es decir, cuando se lleva a cabo la clasificación-especificación de su sentido. Lo mismo vale para la versión verbal del sintagma: el predicado no se completa semánticamente hasta que el adverbio no lo incluye dentro de una clase.

⁴⁷ Para L. SANTOS RÍO (*Apuntes...*, pág. 376) la interpretación clasificativa de los adverbios se da sólo con los de perspectiva, aunque aquí se ha demostrado que también afecta a los aspectivos puros e incluso a algunos calificativos.

6.2. Desde el punto de vista morfológico, esta interpretación de los hechos se opone a las teorías lexicalistas⁴⁸, en el sentido de que en la base de nuestra explicación no se puede buscar una raíz léxica acategoremática que, en función del contexto funcional, se incline por una u otra interpretación semántica. Antes al contrario, la existencia de la NR implica necesariamente una estructura previa bien definida categorialmente en la que hay un sintagma nominal capaz de convertirse en sintagma verbal y al que traspone directamente su interpretación. En este caso ni siquiera hace falta una adaptación funcional del significado del adjetivo al adverbio, como en otros casos. El trasvase es automático y gracias a que es así podemos interpretar correctamente el adverbio. Lo que tenemos aquí es un exponente de lo que Gauger llama “transparencia” (*Durchsichtigkeit*) en la formación del léxico, la posibilidad de establecer relaciones conscientes entre las palabras haciendo evidentes los procesos derivativos que las unen. En este caso la transparencia supera el ámbito de lo morfológico y se aplica a la sintaxis: no sólo las palabras se derivan transparentemente unas de otras; también los sintagmas completos pueden hacerlo. El proceso es unidireccional y se cumple en el ámbito formal y en el semántico. Podemos decir que el significado de la construcción verbal es *secundaria*; no porque tenga que adaptarse a una nueva estructura oracional, sino porque sólo se entiende a partir de la nominal-primaria⁴⁹. Así, del mismo modo que entendemos el significado *jardinero* vinculado necesariamente al de jardín, el significado de un sintagma como *requerir notarialmente* sólo se explica plenamente por referencia a una construcción fijada en la lengua, *requerimiento notarial*. De este modo se pueden explicar bajo un nuevo punto de vista los procesos de formación de estructuras más complejas que la palabra, así como el concepto de colocación. Proponemos por tanto distinguir entre colocaciones primarias y colocaciones secundarias, y aplicar a ellas las reglas de derivación que tantos frutos han dado en el estudio de la nominalización.

6.3. Creemos que esta perspectiva puede aportar también bastante luz sobre la interpretación semántica de algunos adverbios en *-mente* que, a pesar de funcionar como adjuntos verbales, no se dejan describir con facilidad. En este trabajo se han descrito tan sólo unos pocos exponentes del fenómeno, pero la nómina de estas estructuras podría ampliarse con faci-

⁴⁸ Por ejemplo Ray S. JACKENDOFF, *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, The MIT Press, Cambridge (Mass.), 1972; Harm PINKSTER, *On latin adverbs*, North Holland Publishing Company, Amsterdam /Londres, 1972; u Ole MØRDRUP, *Une analyse non-formationnelle des adverbies en -ment*, Akademisk Forlag, Copenhague, 1976.

⁴⁹ Hans-Martin GAUGER, *Durchsichtige Wörter. Zur Theorie der Wortbildung*, Carl-Winter, Heidelberg, 1971.

lidad. De hecho, en estas dobles estructuras nominal-verbal se reúnen dos de las categorías léxicas más “derivables” de la lengua española actual: los nombres de acción y los adverbios en *-mente*. Sin embargo, la misma productividad de estas unidades puede inducirnos a error a la hora de identificar el fenómeno y, sin duda, toparemos en el intento con numerosos casos de difícil valoración o en los que el sentido clasificativo original da lugar a otras interpretaciones, como hemos podido comprobar en el caso de *mortal*. Por último, no se debe perder de vista tanto la propia evolución semántica ulterior del adverbio como las características semánticas del predicado al que se vincula.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AZPIAZU TORRES, SUSANA, "Los adverbios en *-mente* en español y la formación adverbial en alemán. Estudio morfológico-comparativo de esp. *-mente* y al. *-weise*", en *Contextos* 33/36 (1999-2000), pp. 267-284

BARTNING, INGE, *Remarques sur la syntaxe et la sémantique des pseudo-adjectifs dénominaux en français*, Almqvist & Wiksell International, Stockholm, 1980

BARTO_, LUDOMÍR, "Notas a la clasificación del adjetivo", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, 1978, págs. 45-60

BELLERT, IRENA "On semantic and distributional properties of sentential adverbs", en *LI*, 8 (1977), págs. 337-351

BOSQUE, IGNACIO, "Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos", en *Revista Argentina de Lingüística*, 9 (1-2) (1993), págs. 9-48

BOSQUE, IGNACIO, "Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites", en *LEA*, XXIII/1 (2001), págs.9-40.

BOSQUE, IGNACIO; MARI CARME PICALLO, "Postnominal adjectives in Spanish DPs", en *JL* 32 (1996), págs. 349-385

BROSCHART, JÜRGEN, "Noun, Verb and Participation", en H. SEILER; W. PREMPER (eds.), *Partizipation. Das sprachliche Erforschen von Sachverhalt*, Günter Narr, Tübingen, 1991, págs. 65-137

COMRIE, BERNARD; SANDRA A. THOMPSON, "Lexical nominalization", en T. SHOPEN (ed.), *Language typology and syntactic description*, t. III (*Grammatical categories and the lexicon*), CUP, Cambridge, 1985, págs. 349-398

COSERIU, EUGENIO, "Sobre las categorías verbales", en E. COSERIU, *Gramática, semántica, universales*, Gredos, Madrid, 2ª ed., 1987, págs. 50-79

COSERIU, EUGENIO, "Las solidaridades léxicas", en E. Coseriu, *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 2ªed, 1991, págs. 143-161

CHOMSKY, NOAM, "Remarks on Nominalization", en R.A. JACOBS; P.S. ROSENBAUM (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Ginn and Company, Waltham (Mass.) / Toronto / Londres, 1970, págs. 184-221

DEMONTTE, VIOLETA, "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en *GDLE*, t.I, cap. 3, págs. 129-215

FREI, HENRI, *La grammaire des fautes*, Paul Geuthner, Paris, 1929

GARCÍA-PAGE, MARIO, "Relaciones de "solidaridad" en el adverbios en *-mente*", en *Estudios de lingüística*, 10 (1994-95), págs. 145-163

GAUGER, HANS-MARTIN, *Durchsichtige Wörter. Zur Theorie der Wortbildung*, Carl-Winter, Heidelberg, 1971

GDLE: BOSQUE, IGNACIO; DEMONTTE, VIOLETA (comps.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 ts., Espasa Calpe, Madrid, 1999

HOLZER, P., *Das Relationsadjektiv in der spanischen und deutschen Gegenwartsprache*, Egert, Willhelmsfeld, 1996

HUMMEL, MARTIN, *Adverbale und adverbialisierte Adjektive im Spanischen*, Gunter Narr, Tübingen

ITURRIOZ, JOSÉ LUIS, “Abstracción sustantiva. Reificación de contenidos proposicionales”, en J.L. MELENA, *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, t. I, Salamanca, 1985, págs. 395-414

JACKENDOFF, RAY S., *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, The MIT Press, Cambridge (Mass.), 1972

KOCH, PETER; WULF OESTERREICHER, “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld con Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, en *Romanistisches Jahrbuch*, 36 (1985), págs. 15-43

KOCH, PETER; WULF OESTERREICHER, *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Niemeyer, Tübingen, 1990

KOPTJEVSKAJA-TAMM, MARIA, *Nominalizations*, Routledge, Londres / Nueva York, 1993

KOVACCI, OFELIA, “El adverbio”, en *GDLE*, t.I, cap. 11, págs. 705-786

MOIGNET, GÉRARD, “L’incidence de l’adverbe et l’adverbialisation des adjectifs”, en *TraLiLi*, 1 (1963), págs. 175-194

MØRDRUP, OLE, *Une analyse non-transformationnelle des adverbes en -ment*, Akademisk Forlag, Copenhague, 1976

PICALLO, MARI CARME, “Nominals and Nominalizations in Catalan”, en *Probus*, 3 (1991), págs. 279-316

PICALLO, MARI CARME, “La estructura del sintagma nominal: Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales”, en *GDLE*, t.I., cap.6, págs. 363-393

PIERA, CARLOS; SOLEDAD VARELA, “Relaciones entre morfología y sintaxis”, en *GDLE*, t.III, cap. 67, págs. 4369-4422

PINKSTER, HARM, *On latin adverbs*, North Holland Publishing Company, Amsterdam /Londres, 1972

QUIRK, RANDOLPH ET ALII, *A comprehensive Grammar of the English language*, Longman, Londres / Nueva York, 1994

SANTOS RÍO, LUIS, *Apuntes paralexiconográficos; 1.- El diccionario como pretexto*, Varona, Salamanca, 1995

SCHLYTER, SUZANNE, “Une hierarchie d’adverbs et leurs distributions – par quelles transformations?”, en Ch. ROHRER; N. RUWET, *Actes du Colloque Franco-Allemand II – Études de sémantique*, Max Niemeyer, Tübingen, 1974, págs. 76-86

SCHMIDT, REINHARD, *L’adjectif de relation en français, italien, anglais et allemand. Etude comparée*, Alfred Kümmerle, Göppingen, 1972

WANDRUSZKA, ULRICH, *Französische Nominalsyntaxen*, Wilhelm Fink, Munich, 1972

WARREN, BEATRICE, “Ambiguity and Vagueness in Adjectives”, en *SL*, 42 (1988), págs. 122-172

WOTJAK, GERD, “¿Qué les pasa a los significados al sustantivarse verbos?”, en G. WOTJAK (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Verwuert / Iberoamericana, Frankfurt / Madrid, 2000, págs. 153-173